

**HECHO ESENCIAL
BANMEDICA S.A.**

Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325

Santiago, 7 de Marzo de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial:

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 7 de marzo en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionista para el 24 de abril de 2013 a las 09:30 horas en el Hotel Santiago Park Plaza, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N° 207, Providencia, Santiago.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto de \$ 35.- por acción, correspondiente al 61,06% de las utilidades del ejercicio del año 2012.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Kubick C.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso